

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima; veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

PROCESO EJECUTIVO DE CONDOMINIO EL ESCORIAL DE ANAPOIMA P.H. CONTRA LOS HEREDEROS DE ISABEL ACEBEDO DE ARIZA, CLARA INES, LUZ MIREYA, MARTHA ISABEL, FELIX ARTURO, MARIA TERESA y CARLOS ARIZA ACEBEDO No. 2021-0117.

Se inadmite la anterior demanda, para que dentro del término de cinco días, so pena de rechazo se subsanen los siguientes defectos.

1. Alléguese el registro civil de defunción de la señora ISABEL ACEBEDO DE ARIZA, lo mismo que los domicilios de los demandados.

De lo subsanado alléguese copia para el archivo y el traslado respectivo

NOTIFIQUESE.

Carlos Ortiz Diaz
CARLOS ORTIZ DIAZ
JUEZ.



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

Si anterior a esta se notificó en Estado
064
26 MAY 2021

Secretaría